

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA WES ACADEMY CIA.LTDA.

En el cantón Riobamba, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinte, a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Duchicela y Monterrey, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en base al artículo octavo del estatuto social, se instalan en Junta General Universal de Socios, los señores Nájera Alulema Juan Carlos, propietario de 1 participación; y Silva Cabezas Carmita Patricia, propietaria de 1 participación; cada participación con un valor nominal de Cuatrocientos 400,00/00 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Distribución de los beneficios sociales;
5. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Socios, la presidenta de la compañía, señora Silva Cabezas Carmita Patricia y actúa como secretario el señor Gerente Nájera Alulema Juan Carlos. La señora Presidenta de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. La Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.-INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Barrera Idrovo Dany Fernando, da lectura a su informe presentado de las gestiones realizadas, manifiesta que en el periodo 2019 se constituyó la compañía y se realizó toda la documentación de obtención de permisos para un correcto funcionamiento, la compañía ha venido trabajando de manera integrada lo cual ha permitido cumplir a cabalidad con las obligaciones de los entes de control; en la actualidad la compañía se mantiene activa. Después de la exposición por unanimidad resuelven.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Najera Alulema Juan Carlos, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de la COMPAÑIA WES ACADEMY CIA.LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al expediente

(ANEXO 1)

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

2.-INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La señora presidenta solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, informa que se ha trabajado con el señor gerente para cumplir con las metas propuestas en beneficio de la compañía dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Se deja constancia que no se consigna el voto de la presidenta señora Silva Cabezas Carmita Patricia, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de la COMPAÑIA WES ACADEMY CIA.LTDA., por unanimidad resuelve: Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por la señora Presidenta, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 2)

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

3.-BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor gerente comunica que se ha puesto a disposición de los socios los estados financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2019, en el que se muestran todas las operaciones realizadas, donde podemos observar que en el periodo 2019 se generaron varios gastos de constitución de la compañía mismos que has sido solventados con las aportaciones de los socios, así mismo podemos verificar que al término del año 2019 no se ha obtenido resultado alguno.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de la COMPAÑIA WES ACADEMY CIA.LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 3)

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Toma la palabra el señor gerente y manifiesta que de acuerdo a los balances 2019 hay un equilibrio entre los ingresos y gastos por lo que al 31/12/2019 no se ha obtenido utilidad ni perdida. La señora presidenta solicita pasar al siguiente punto.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con diez minutos, la señora Presidenta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA WES ACADEMY CIA.LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA WES ACADEMY CIA.LTDA.

La señora Presidenta agradece la colaboración y declara concluida la presente Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA WES ACADEMY CIA.LTDA., a las veinte horas con veinte minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, la presidenta y secretario de la presente Junta General Universal de Socios, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

SILVA CABEZAS CARMITA PATRICIA
PRESIDENTA

NAJERA ALULEMA JUAN CARLOS
SECRETARIO